



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

ACTA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA – CODISEC 2026

En el distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, siendo las 12:00 horas del día 22 de julio de 2026, se llevó a cabo, de manera virtual, la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria —CODISEC La Victoria—, bajo la presidencia del señor Rubén Andrés Cano Altez, alcalde del distrito de La Victoria y presidente del CODISEC, conforme a lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024-2027.

Seguidamente, el Secretario Técnico del CODISEC procedió con el pase de lista y la verificación del quórum reglamentario de los miembros integrantes del Comité.

N°	Nombres y apellidos	Cargo	Institución	Asistió
1	Lic. Rubén Andrés Cano Altéz	Alcalde y Presidente del CODISEC	Municipalidad de La Victoria	SÍ
2	Crnl. (R) Iván Rojas Rodríguez	Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico	Municipalidad de La Victoria	SÍ
3	Dra. Grecia Yassira Giraldo Mamani	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis	Poder Judicial	SÍ
4	Dra. Ana Melissa Gómez Palacios	Fiscal Provincial del Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria–San Luis	Ministerio Público	SÍ
5	Cmte. PNP Eugenio Iván Paz Ramírez	Comisario PNP de La Victoria	Policía Nacional del Perú	SÍ
6	Cmte. PNP Jersson Nelther Rojas Hernández	Comisario PNP de Apolo	Policía Nacional del Perú	SÍ
7	Mayor PNP Frank Cubas Ahumada	Comisario PNP de San Cosme	Policía Nacional del Perú	SÍ
8	Mayor PNP Miguel Adali Concha Huamani	Comisario PNP de Yerbateros	Policía Nacional del Perú	SÍ
9	Abg. Juan Ángel Adrián Mayorca Baca	Subprefecto Distrital de La Victoria	Ministerio del Interior	SÍ
10	Dra. Carmen Rosa Medina Rosas	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 3	UGEL 03	NO
11	Dr. Ronald Salazar Malquichagua	Representante	DIRIS Lima Centro	SÍ

N°	Nombres y apellidos	Cargo	Institución	Asistió
12	Lic. Susy Mariley Quijano Sánchez	Coordinadora del Centro Emergencia Mujer La Victoria	CEM La Victoria	NO
13	Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco	Coordinadora Distrital	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	NO
14	Abg. José Raymundo Nina Cuentas	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima	Defensoría del Pueblo	NO
15	CrnI. Jhon Luján Munive	Jefe de la División Policial Centro 2	Policía Nacional del Perú	SÍ
16	Tnte. Brigadier CBP José Martín Sosa Fernández	Primer Jefe de la Compañía de Bomberos La Victoria N° 8	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	NO
17	Sra. Carmen Rosa Yarleque Yarleque	Articuladora de Barrio Seguro "Matute"	Ministerio del Interior	SÍ
18	Cmdte. Dante Durand Vargas	Jefe de la DEPINCRI La Victoria	Policía Nacional del Perú	SÍ

Verificada la asistencia de los integrantes y contándose con el quórum reglamentario, el señor alcalde y presidente del CODISEC dio por iniciada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria correspondiente al año 2026.

A. LECTURA DE LA AGENDA PROGRAMADA

El Secretario Técnico, con la autorización del presidente del CODISEC, procedió a dar lectura a la agenda programada para la sesión:

1. Avances de la proyección para el Tercer Trimestre.
2. Adopción de acuerdos correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria.
3. Cierre de la sesión.

B. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Exposición de los avances correspondientes al inicio del tercer trimestre de 2026

El señor alcalde concedió el uso de la palabra al Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y gerente de Seguridad Ciudadana, a fin de que expusiera el informe relacionado con los avances de gestión, las acciones ejecutadas y el estado situacional de las actividades programadas en materia de seguridad ciudadana.

El Secretario Técnico solicitó a los asistentes observar la presentación preparada para la sesión y procedió a exponer las principales acciones desarrolladas por la Municipalidad de La Victoria durante el inicio del tercer trimestre del año 2026.



Durante la exposición se informó sobre el trabajo articulado desarrollado con la Policía Nacional del Perú, las comisarías del distrito, el Serenazgo Municipal, las juntas vecinales y las demás instituciones integrantes del CODISEC, orientado a fortalecer las acciones preventivas, operativas y de control en beneficio de los vecinos del distrito.

Asimismo, se dio cuenta de las acciones de patrullaje, vigilancia, prevención, atención de incidencias y operativos conjuntos ejecutados en las zonas consideradas de mayor incidencia o vulnerabilidad, destacándose la importancia de mantener una actuación coordinada y permanente entre las instituciones responsables de la seguridad ciudadana.

Al culminar su exposición, el Secretario Técnico manifestó que la seguridad ciudadana únicamente puede fortalecerse mediante el trabajo coordinado, la prevención y el compromiso permanente de todas las instituciones involucradas, reafirmando el compromiso de continuar promoviendo acciones conjuntas destinadas a prevenir hechos delictivos, fortalecer la convivencia pacífica y brindar mayor seguridad a la comunidad.

2. Intervención de los integrantes del CODISEC

Concluida la exposición, el moderador invitó a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a formular sus comentarios, aportes, observaciones y propuestas respecto de los temas desarrollados.

El Crnl. PNP Jhon Luján Munive, jefe de la División Policial Centro 2, saludó a los integrantes del CODISEC y manifestó haber escuchado atentamente la exposición realizada por el gerente de Seguridad Ciudadana respecto del trabajo articulado que vienen desarrollando la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo Municipal y la ciudadanía organizada. Señaló que las acciones coordinadas entre dichas instituciones vienen produciendo resultados favorables, los cuales se evidencian en los comentarios positivos efectuados por los vecinos respecto del trabajo que se realiza en el distrito.

Asimismo, informó que la Policía Nacional del Perú viene dando cumplimiento a las disposiciones relacionadas con la ejecución de megaoperativos y otras intervenciones conjuntas, desarrolladas de manera articulada con la Municipalidad de La Victoria, el Ejército del Perú y las demás instituciones competentes. Destacó, además, la ejecución del operativo



denominado “Amanecer Seguro”, mediante el cual se refuerza la presencia policial, municipal e interinstitucional durante las horas nocturnas y de madrugada. Preciso que estas acciones demandan un esfuerzo permanente de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana y permiten que los vecinos adviertan una mayor presencia de las autoridades en las calles. Manifestó que los resultados de las acciones ejecutadas son favorables y que, conforme a la información difundida por los medios de comunicación y a la percepción de los ciudadanos, se habría producido una reducción de la incidencia delictiva en el distrito. Añadió que se viene advirtiendo una mejor percepción y sensación de seguridad, no solamente entre los vecinos de La Victoria, sino también entre las personas que concurren diariamente al distrito para desarrollar actividades comerciales, laborales y cotidianas.

Por otro lado, el jefe de la División Policial Centro 2 se refirió a la necesidad de implementar un puesto de vigilancia en el sector de San Pablo, por tratarse de un punto vulnerable en el que las actividades comerciales se inician aproximadamente desde las 02:00 horas. Preciso que a dicho sector concurren comerciantes, compradores y ciudadanos procedentes de Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Lima Oeste y otros sectores de la ciudad, motivo por el cual consideró necesario reforzar la seguridad desde las primeras horas de la madrugada. Indicó que la implementación del referido puesto permitiría fortalecer la vigilancia y visualizar de manera permanente el sector de San Pablo, el jirón Pablo Patrón y las vías aledañas en las que anteriormente se habrían registrado incidencias.

En ese sentido, solicitó al señor alcalde que, dentro de su gestión, considere la implementación de dicho puesto de vigilancia y disponga que las áreas correspondientes realicen las acciones necesarias para concretarlo a la brevedad posible. La propuesta formulada por el representante policial fue recibida y registrada por la Secretaría Técnica del CODISEC para su evaluación y coordinación con las áreas e instituciones competentes.

3. Propuestas formuladas durante la sesión

Como consecuencia de las exposiciones e intervenciones realizadas, se registraron las siguientes propuestas:



- Continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre la Municipalidad de La Victoria, la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo Municipal, las juntas vecinales y las demás instituciones integrantes del CODISEC.
- Mantener la ejecución de megaoperativos y acciones conjuntas en las zonas consideradas críticas o vulnerables del distrito.
- Continuar desarrollando el operativo “Amanecer Seguro”, reforzando la presencia policial y municipal durante las horas nocturnas y de madrugada.
- Evaluar técnica y operativamente la implementación de un puesto de vigilancia en el sector de San Pablo.
- Coordinar con la Policía Nacional del Perú la ubicación, funcionamiento, personal y condiciones necesarias para la implementación del referido puesto.
- Reforzar la vigilancia preventiva en el jirón Pablo Patrón, la avenida San Pablo y las vías aledañas, especialmente durante las primeras horas de la madrugada y los horarios de mayor actividad comercial.

C. ACUERDOS

Luego de las exposiciones, intervenciones y propuestas formuladas durante la Quinta Sesión Ordinaria, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria aprobó los siguientes acuerdos:

- Continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre la Municipalidad de La Victoria, la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo Municipal, las juntas vecinales y las demás instituciones integrantes del CODISEC, con la finalidad de reforzar las acciones preventivas y operativas en el distrito.
- Mantener la ejecución de operativos conjuntos y acciones de vigilancia, incluyendo el operativo “Amanecer Seguro”, priorizando las zonas críticas y los horarios de mayor incidencia, conforme a las competencias y disponibilidad operativa de las instituciones participantes.
- Encargar a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y las áreas municipales competentes, la evaluación técnica y operativa para la



implementación de un puesto de vigilancia en el sector de San Pablo, priorizando la avenida San Pablo, el jirón Pablo Patrón y las vías aledañas.

D. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, el señor alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria agradeció la participación de los integrantes y reafirmó el compromiso de la Municipalidad de continuar trabajando de manera articulada en favor de la seguridad y el bienestar de los vecinos del distrito.

Asimismo, se dejó constancia de que se elaboraría el acta correspondiente al desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC La Victoria 2026, la cual contendría los puntos tratados, las intervenciones efectuadas y los acuerdos adoptados durante la sesión.

Siendo las 12:27, el presidente del CODISEC dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC La Victoria 2026

DESARROLLO DE LA SESIÓN

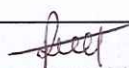
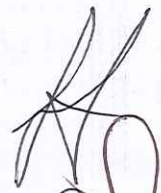






REGISTRO DE ASISTENCIA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA VICTORIA 2026

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	RUBEN ANDRÉS CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC	 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA RUBÉN CANO ALTEZ ALCALDE
2	Cnel. IVAN ROJAS RODRIGUEZ	Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico	
3	Abog. JUAN ÁNGELO ADRIÁN MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital	  JUAN ANGELO ADRIAN MAYORCA BACA Subprefecto Distrital de La Victoria DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
4	Dr(a). GRECIA YASSIRA GIRALDO MAMANI	Juez del 5.º Juzgado de Paz Letrado – Poder Judicial	
5	Dra. ANA MELISSA GÓMEZ PALACIOS	Fiscal Provincial – Ministerio Público	 ANA MELISSA GOMEZ PALACIOS Fiscal Provincial Titular Penal en Despacho Provincial Penal de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis

6	Cnel. PNP JHON LUJAN MUNIVE	Jefe (e) de la DIVPOL Centro 2 PNP	 CIF - 31317300 ROSARIO DEL CARMEN MENA PERALES S. 11 PNP <i>Mesa de Portes Divopus centro 2</i>
7	Cmdt. PNP EUGENIO IVAN PAZ RAMIREZ	Comisario de La Victoria	
8	Cmdt. PNP JERSSON NELTHER ROJAS HERNÁNDEZ	Comisario de Apolo	
9	Mayor PNP FRANK CUBAS AHUMADA	Comisario de San Cosme	
10	Mayor PNP MIGUEL ADALI CONCHA HUAMANI	Comisario de Yerbateros	 349242 Miguel Adali CONCHA HUAMANI MAYOR PNP COMISARIO PNP YERBATEROS
11	Dra. CARMEN ROSA MEDINA ROSAS	Directora – UGEL 03	
12	DR. RONALD SALAZAR MALQUICHAHUA	Representante – DIRIS Lima Centro	 PERU MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO RED INTEGRADA DE SALUD N° 04 M.C. RONALD SALAZAR MALQUICHAHUA DIRECTOR DE LA RED INTEGRADA DE SALUD N° 04 C.M.R. 28949 R.N.E. 20757



13	Sra. ELENA LILI CARRILLO TINOCO	Coordinadora Distrital – Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	
14	Lic. SUSY MARILEY QUIJANO SÁNCHEZ	Coordinadora – CEM La Victoria	
15	Abog. JOSÉ RAYMUNDO NINA CUENTAS	Comisionado Defensoría del Pueblo	
16	Sra. CARMEN ROSA YARLEQUE YALERQUE	Articuladora de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro "Matute"	
17	CMDTE. MARTIN SOSA	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8	
18	Cmdt. Dante DURAND VARGAS	Jefe de la DEPINCRI La Victoria – San Luis	